

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura militar**

## SUMARIO

*De actualidad.*—El presupuesto del Estado.—Los tres años.—Dos rasgos.—Los Maestros de Albacete.—Provisión de Escuelas.

*Asociaciones de Maestros.*—Escuelas nacionales de Madrid.—Chantada.

Oposiciones restringidas.

*Revista legislativa.* Fin de curso.

Presupuesto general del Estado.

*Sección oficial.* — Disposiciones varias de interés general.

Memorándum.

Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

**NO RESPONDEMOS DEL RETRASO EN EL DESPACHO DE AQUELLOS ENCARGOS, CUANDO EN LAS CARTAS NO SE NOS FACILITEN CON TODA CLARIDAD LOS DATOS DE LOS GIROS QUE NOS ANUNCIEN.**

## DE ACTUALIDAD

**El presupuesto del Estado.**—Insertamos en la parte oficial un amplio extracto del presupuesto para 1925-26. Tienen en total un aumento líquido de unos ciento cincuenta millones de pesetas, que son absorbidos principalmente por el aumento de intereses de las deudas del Estado y por los ministerios de la Guerra, de Marina y de la Presidencia; en suma, por la contienda actual de Marruecos. Es algo fatal, pero conocido de todos, y que no puede sorprendernos. Confiamos en que esta pesadilla pasará pronto.

En el presupuesto de Instrucción pública aparece un aumento global de pesetas 743.874,77; pero ese aumento es consecuencia del de 3.525.000 de pesetas destinado a la creación de 1.000 plazas de Maestros y Maestras nacionales, de Escuelas unitarias y graduadas, que se reproduce para el actual nuevo ejercicio, y de numerosas pequeñas bajas que se introducen en diferentes capítulos por amortizaciones.

Entre las bajas nos sorprende la de 100.000 pesetas en la partida destinada a gratificaciones de adultos, premios, residencia de directores de graduadas, etcétera.

De todas las demás mejoras para el Magisterio que se hablaba y que muchos se prometían, no hay nada.

Si se mira a lo que necesita la Escuela y el Magisterio, y que tantas veces hemos repetido, el presupuesto es una desilusión y algo más que no hemos de calificar.

Desde el punto de vista del Gobierno, empujado por las circunstancias a aumentar los gastos mencionados, queda también demostrado el interés por la cultura en ese aumento para crear Escuelas nacionales. Y es cuanto podemos decir; los comentarios tienen que ser muy pocos en estos momentos.



**Los tres años.**—Son muchas las cartas que llegan a nuestra Redacción preguntándonos si con motivo de haberse modificado el procedimiento de provisión de Escuelas ha sido suprimida la condición

de llevar tres años en la Escuela desde la que se solicita.

Esta obligada residencia de tres años no ha sido suprimida, y, por tanto, ahora como antes es preciso contar ese tiempo de servicios en el actual destino en 30 de junio último, siempre que el interesado no sea de nuevo ingreso.



**Dos rasgos.**—El Ayuntamiento de Alborea (Albacete) ha tomado el acuerdo de dar a una plaza del pueblo el nombre del Maestro D. Joaquín Salvador Artiga.

Nuestro buen amigo el Inspector jefe de aquella provincia desempeñó la Escuela de niños de Alborea durante varios años con el acierto que suponemos cuantos seguimos de cerca su actuación profesional, y viene hoy a rendirle aquel pueblo un justo tributo de admiración y de aprecio. A esto ha respondido el señor Artiga estableciendo dos premios en metálico que al final de cada curso escolar se vendrán a dar en lo sucesivo al niño y a la niña de aquellas Escuelas nacionales que lo merezcan por su bondad, aplicación y asiduidad a las clases.

Felicitemos sinceramente a nuestro querido colaborador, primeramente por el acuerdo de aquel honrado Ayuntamiento, y después por el noble desprendimiento que aporta en una nueva prueba de su reconocido cariño a la causa de la Escuela.



**Los Maestros de Albacete.**—Los Maestros de Albacete que fueron a Barcelona con el señor Artiga han regresado a su provincia.

Entre otros centros de educación, además de los que dijimos en otro número del periódico, visitaron las Escuelas de Baixeras, de Mar, la Farigola, Guinardé, Bosque, Vilajoana (anormales) y de Rubí, el Museo Arqueológico, Cultura y Biblioteca de la Mujer e Instituto de Orientación profesional. En las Escuelas de Bosque, que dirigen los competentes profesores D. Antolín Monroy y

doña Rosa Sensat, se les ofreció un banquete, y así también en Rubí, donde el Grupo Ribas, uno de los mejor presentados de Europa, está bajo la dirección del notable publicista D. Juan Bosch Cusi.

Los excursionistas están altamente satisfechos de las autoridades catalanas y de los Maestros, sus compañeros, pues de todos han recibido atenciones y agasajos inolvidables, y a la vez sabemos que han quedado admirados de las manifestaciones de gran esplendor que la enseñanza ofrece en Barcelona.

Como acto final de esta memorable excursión, hubo un «lunch» en el Hotel Majestic, obsequio de los Maestros de la capital, y en el que hicieron uso de la palabra los señores Udina Cortiles, Artiga y el rector de la Universidad.

Celebramos mucho el éxito de este viaje, de indudable provecho espiritual para los que lo han realizado.



**Provisión de Escuelas.**—Desde que apareció la Real orden de 26 de junio variando la forma de solicitar las Escuelas, hemos insistido en la necesidad de

liquidar los atrasos del sistema antiguo, haciendo, en este mismo mes, todos los nombramientos atrasados, y especialmente los del primer semestre de este año.

Sin esa liquidación vendrá la aglomeración de anuncios y de vacantes, y con ello un nuevo motivo de confusión. Las autoridades son las primeras convencidas de todo ello, y creemos que van a proceder en consecuencia.

Según informes que estimamos fidedignos, para resolver pronto todo ello, sin el embarazo de los cientos de millares de fichas amontonadas, y aun sin acabar de clasificar, podrían anunciarse todas las vacantes producidas en este semestre, para que aquellos que ya las tienen pedidas en enero, enviaran las fichas correspondientes, pero sólo las de las vacantes producidas, y así podrían hacerse los nombramientos en pocos días. Esta solución intermedia daría a los interesados la molestia de unas pocas fichas nuevas, pero respetaría todos los derechos adquiridos y permitiría una solución rápida.

Creemos que en este sentido se hacen trabajos, y podría quizá haber solución muy próxima. Lo celebraríamos en bien de todos.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Escuelas nacionales de Madrid.**—Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el 11 de julio de 1925, a las cinco de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80.

Orden del día:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Estado de fondos.

Proposición del señor Manzanedo sobre «Cooperativa de Crédito».

Ruegos y preguntas.

En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados se verificará en segunda convocatoria el 11 de julio, a las cinco y media de la tarde.

El Secretario, PEDRO PAREJA.



**Chantada.**—Acuerdos tomados en la sesión general ordinaria celebrada el 29 de junio en Taboada:

1.º Aprobar las gestiones realizadas por el presidente en la aprobación del Reglamento y la impresión de quinientos ejemplares, repartiéndolo a todos los compañeros del partido.

2.º Constituir la Asociación, procediendo a la elección de cargos, según el nuevo Reglamento, siendo elegidos: Presidente, D. Manuel López Fernández, de Antas; vicepresidente, Antonio Sáez Alias de Vilaboa; secretario, Manuel Fernández Pousa; vicesecretario, Clemente Yebra Soens, de Monterroso; tesorera, Aurea Rodríguez Bouza, de Chantada; vicetesorera, Avelina López González, de Ider; vocales: por Chantada, Manuel López González, de Arcos, y Modesta Díaz Castro, de Adá; Carballedo, Juan Vázquez Martínez, de Olleros; Taboada, Alicia Rodríguez Iglesias, de Taboada; Elena Quinoá, de Puertomarín; Angel Fernández Vázquez de Palas de

Rey, y por Antas, Regina García Fernández, de Amaejos, Reboredo.

3.º Hacer propios los telegramas dirigidos por la Directiva con motivo del homenaje a S. M. el Rey, en su cumpleaños.

4.º Que en todo lo que se refiere al cumplimiento del Reglamento en cuanto a los asuntos relacionados con la enseñanza y autoridades, se tramiten por medio de la Directiva.

5.º Que en la reunión próxima de septiembre se discuta y acuerden las enseñanzas más recomendables e indispensables en la comarca y medio de unificarlas.

6.º Ver con honda amargura la desconsideración imperante hacia la clase, teniendo que lamentar frecuentes alabonzos, cuales los indicados por los reunidos, por lo que decididos a ponerle remedio, acuerdan significar la más respetuosa y enérgica protesta por las indicadas desconsideraciones, y ver con desagrado el que exista algún compañero que su proceder pueda inducir a ellas. Al mismo tiempo reconocen y agradecen la defensa hecha por las autoridades.

7.º Suplicar a los Poderes la reorganización tan necesaria en la legislación primaria, de conformidad con los tiempos actuales y los principios católicos, patrióticos y técnicos, sin eufemismos ni debilidades.

8.º Que se solucione la anormalidad de pasivos, buscando solución a la angustiosa situación de los ingresados después de 1920, y la estabilidad de la Caja existente, según propuso recientemente la Asociación Nacional.

9.º Que se hagan todos los esfuerzos hasta conseguir instalar las Escuelas nacionales y los Maestros en casas decentes, según previene la ley, procurando que la vivienda esté próxima al local-escuela y céntrico, en lo posible, llegando al proteccionismo que actualmente disfrutaban las «casas baratas», u otro medio eficaz cual sería el aumento del alquiler hasta que fuese remunerador al propietario que los construyera apropiados.

10. Que se instituya el tribunal de honor entre los Maestros.

11. Que por todas las Asociaciones se gestione el sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos, la desaparición de la ca-

tegoría de 3.500 pesetas y el que se proporcionen las categorías de nuestro Escalafón en relación con los funcionarios similares del Estado.

12. Solicitar telegráficamente que se modifique la Real orden convocatoria a plazas del Escalafón en turno libre, en el sentido de que no haya la edad mínima para tomar parte en aquéllas, al menos los hijos de Maestros, y muy especialmente los desgraciados huérfanos de la clase.

13. Hacer constar la honda pena por el trance angustioso en que se halla la compañera de Chantada doña Pura Escolante, por la muerte de su esposo ocurrida en Africa, y que una comisión le testimonie el sentido pésame de esta Asociación.

El Presidente, MANUEL LOPEZ FERNANDEZ. El Secretario, MANUEL FERNANDEZ POUSA.

## MEMORANDUM

**Para los opositores de las libres.**—Hemos recibido ya muchos documentos, y vamos haciendo en el Ministerio la presentación de los mismos y el pago de derechos.

A los que nos pidan también que les obtengamos el certificado de Penales debemos recordar que éste hay que reintegrarle con una póliza de dos pesetas; por tanto, deben enviar: tres pesetas para solicitar el certificado de Penales dos pesetas para la póliza, 40 pesetas para el pago y una más para los gastos de timbre móvil y envío; total, 46 pesetas. Además, deberán estar al corriente en la suscripción, o abonar diez pesetas por medio año de suscripción adelantada.

**Opositores de 1918 con servicios interinos.**—Antes del día 30 del mes actual deben remitir los opositores y opositoras de 1918 una hoja de servicios a la Sección Administrativa de la provincia de su residencia, redactada de conformidad con lo dispuesto en la orden de 19 de junio último, que hemos comentado y explicado en la Revista legislativa de nuestro número del día 3 del actual.

# SORTEO DE PREMIOS

Los premios en metálico, ofrecidos en combinación con la Lotería Nacional, han correspondido a los números siguientes:

200 pesetas al poseedor del número	21.695
100 ídem al. . . . .	30.487
100 ídem al. . . . .	13.620
50 ídem al. . . . .	2.983
50 ídem al. . . . .	3.402
50 ídem al. . . . .	3.732
50 ídem al. . . . .	4.223
25 ídem al. . . . .	9.164
25 ídem al. . . . .	9.175
25 ídem al. . . . .	10.464
25 ídem al. . . . .	11.538
25 ídem al. . . . .	15.019
25 ídem al. . . . .	18.167
25 ídem al. . . . .	18.273
25 ídem al. . . . .	19.579
25 ídem al. . . . .	27.685
25 ídem al. . . . .	34.432
25 ídem al. . . . .	34.715

*Total.* 875 pesetas.

Rogamos a los poseedores de los números premiados se sirvan remitirnoslos, indicándonos dónde hemos de enviarles las cantidades que les han correspondido, o el destino que hemos de darlas.

En el número próximo publicaremos los últimos sorteos de plumas, relojes y libros pendientes, con los cuales resultará que durante el primer semestre de 1925 hemos repartido entre nuestros suscriptores:

18 premios en metálico, pesetas. . . . .	875
325 relojes, plumas o libros. . . . .	9.750
TOTAL. . . . .	10.625

## OPOSICIONES RESTRINGIDAS

### Primer Tribunal para Maestras

Habiendo dejado de formar parte de este Tribunal el Vocal, vicepresidente del mismo D. Miguel Adellac y González de Agüero por enfermedad debidamente justificada, se pone en conocimiento de las señoras opositoras y del público en general, y en consecuencia, habiendo quedado reducido a seis el número de los vocales, el número de puntos para la aprobación será el de 31.

—Señoras opositoras aprobadas en la primera parte del segundo ejercicio práctico con expresión del número de puntos que han obtenido:

Doña Mercedes Gete, 39.

Mercedes Merchán, 39.

Paulina Monforte, 35.

Clementina Naverán, 38.

Petra de Osso, 43.

Antonia Pastor, 31.

La última parte del segundo ejercicio

práctico tendrá lugar el día 6 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en la Escuela Jardines de la Infancia; deberán concurrir todas las opositoras aprobadas en la primera parte de dicho ejercicio.

### Segundo Tribunal para Maestros

Relación de señores opositores admitidos en la primera parte del segundo ejercicio (crítica de Escuela unitaria):

Número 307, D. Marcelino Losa España, 42.

- 309, José de Prado Soriano, 42.
  - 323, Acisclo Horta Gaitero, 42.
  - 325, Juan Canal Canal, 41.
  - 326, Julio Marcos Candanedo, 45.
  - 332, Alberto López Casero, 47.
  - 348, Angel Ferreró Añón, 42.
  - 349, Manuel Murillo Estepa, 42.
  - 350, José Martín Poyatos, 46.
  - 355, Manuel Contreras Morales, 40.
  - 361, Jesús de las Heras Miguel, 43.
  - 364, Adolfo Moro Sánchez, 42.
  - 368, Manuel Barranco López, 42.
  - 376, Joaquín García Ojeda, 39.
  - 380, Enrique Casasas Cantó, 42.
  - 392, José Pallerela Roca, 36.
  - 394, Decoroso Villar Bueno, 52.
- Madrid, 3 de julio de 1925.

Calificación de la tercera parte del segundo ejercicio (crítica de la Escuela graduada):

Número 250, D. Deogracias Estavillo Villambrosa, 42.

- 252, Justo Campillo González, 41.
- 257, Alejandro López de Sena, 40.
- 259, Leoncio Sanz Sanz, 44.
- 264, Francisco Altemir Dieste, 38.
- 276, Gervasio Ramos Alvarez, 46.
- 278, Enrique Fanjul Carrocera, 47.
- 283, Manuel María José Santamaría Alberdi, 38.
- 284, Juan Monje Cebrián, 41.
- 291, Tomás Villalpando Miguel, 46.
- 296, Joaquín Michavila Vila, 43.
- 299, Felipe Castiella Santafé, 40.
- 301, Francisco Navas Colomer, 42.
- 306, Avelino Rubio Martínez, 42.

Segunda parte del segundo ejercicio (prácticas en la Escuela unitaria):

Número 307, D. Marcelino Losa España, 54.

- 309, José de Prado Soriano, 48.
- 323, Acisclo Horta Gaitero, 40.
- 325, Juan Canal Canal, 43.

- 326, Julio Marcos Candanedo, 51.
- 332, Alberto López Casero, 45.
- 349, Manuel Morillo Estepa, 42.
- 350, José Martín Poyatos, 46.
- 361, Jesús de las Heras Miguel, 44.
- 364, Adolfo Moro Sánchez, 50.

Calificación de la cuarta parte del segundo ejercicio (prácticas en la Escuela graduada), y número total de puntos alcanzado por estos opositores:

Número 250, Deogracias Estavillo Villambrosa, 38; 244.

- 252, Justo Campillo González, 46; 263.
- 257, Alejandro López de Sena, 43; 241.
- 259, Leoncio Sanz Sanz, 41; 246.
- 264, Francisco Altemir Dieste, 48; 250.
- 276, Gervasio Ramos Alvarez, 43; 266.

El día 6 del mes actual, a las ocho de la mañana, se servirán concurrir en el aula núm. 2 del Instituto del Cardenal Cisneros, con objeto de comenzar el primer ejercicio práctico las señoras opositoras que a continuación se expresan:

Doña Casilda Pueyo.

Africa Ramírez.

Celia del Río.

Manuela Velao.

Victoria Zárate.

Dolores Alonso.

Suplentes: Doña Remedios P. Angulo.

Luisa Araoz.

Paula Borrás.

María Cucar.

María Contel.

Guadalupe Fernández.

Madrid, 4 julio.

Segunda parte del segundo ejercicio (prácticas en la Escuela unitaria).

- 368, D. Manuel Barranco López, 49.
- 376, Joaquín García Ojeda, 39.
- 380, Enrique Casasas Cantó, 42.
- 392, José Pallerola Roca, 44.
- 394, Decoroso Villar Bueno, 56.

Cuarta parte del segundo ejercicio (prácticas en la Escuela graduada) y puntuación total de estos señores opositores.

278, D. Enrique Fanjul Carrocera, 54; 277 puntos.

283, Manuel María José Santa María Alberdi, 44; 246.

- 284, Juan Monje Cebrián, 40; 239.
- 293, Tomás Villalpando Miguel, 51; 266.
- 296, Joaquín Michavila Vila, 44; 263.
- 299, Felipe Castiella Santafé, 52; 263.
- 301, Francisco Navas Colomer, 58; 272.
- 306, Avelino Rubio Martínez, 47; 261.

## CRONICA GENERAL

El general Vallespinosa manifestó ayer a las nueve y media de la noche, al salir del Consejo, que se habían aprobado, con asistencia del subsecretario de Estado, los convenios comerciales con Finlandia y Checoslovaquia.

Se dió cuenta de un proyecto de decreto-ley reformando las disposiciones adicionales a la ley de Enjuiciamiento de Marina, que si bien redactadas en su día por la Comisión de Códigos, ahora se han modificado, aunque no en lo substancial.

Por último, se aprobó en lo fundamental un proyecto de préstamos a los agricultores sobre el trigo, con garantía prendaria.

—En la zona del Protectorado en Marruecos no ocurre novedad.

—Las tropas francesas han logrado mantener sus posiciones.

—Comunican de Essen que la Sociedad Krupp, que hace dos meses había cerrado, por insuficiencia de rendimientos, dos de sus fábricas de construcción de máquinas (téndenes y señales), anuncia que, considerando la disminución general de las ventas, la insuficiencia de precios y las peticiones de aumento de jornales, va a cerrar otras tres, una de ellas dedicada a la construcción de ferrocarriles de vía estrecha.

—En Alicante ha terminado la descarga del trigo americano que trajo el vapor «Yanque», y que alcanza la cifra de 6.000 toneladas, habiéndose organizado trenes especiales de treinta unidades para transportar a Madrid 4.000 toneladas. El cargamento importa tres millones de pesetas, y para envasar el trigo se han necesitado 60.000 sacos, que han sido adquiridos, unos usados, y otros en una fábrica alicantina.

Con el cargamento desembarcado, que precisaría para ser transportado 70 vagones diarios, de los que la Compañía sólo facilita 30, se podrán fabricar ocho millones de panes de kilo. En la descarga han trabajado 100 hombres, que percibieron jornales de 14 pesetas.

Lo recaudado hasta ahora por la venta del trigo pasa de los dos millones de pesetas, y el cargamento supone para el Estado un beneficio de cerca de 400.000 pesetas.

## CORRESPONDENCIA

Rubiana. M. A. R. Como habrá visto, se ha modificado la provisión por el cuarto turno, y como aun no está creada esa Escuela no puede darse el caso que indica.

Oviedo. A. J. O. Recibido; gracias.

Azul. Se ha modificado la provisión por traslado como ya sabrá. De la otra cuestión consultada, nada sabemos.

Loscos. C. P. Ignoramos el contenido del proyecto de nuevo Estatuto.

Jamilena. A. G. N. Varió el sistema. Explicaremos ampliamente la forma de solicitar.

Hernialde. A. O. La documentación para ustedes queda reducida a la hoja de servicios. Vea usted en el periódico explicado todo y contestadas todas sus preguntas.

Loja. J. E. O. Le basta la hoja; ya lo habrá leído en el periódico.

Aldea del Cano. A. M. Para Institutos hace falta el título de licenciado o doctor; para las Normales, el título normal. Agradecido a sus amables frases.

Laserna. L. C. Vea las instrucciones del periódico donde está explicado todo lo que a usted interesa.

Mudux. F. G. Le basta la hoja de servicios e instancia, enviados aquí directamente para presentarlos; ya lo hemos explicado en el periódico.

Zaragoza. J. L. Ya hemos pedido eso mismo diferentes veces. Insistiremos.

Z. Y. X. Todo ello se pide al subsecretario de Instrucción pública por conducto del director del Observatorio Meteorológico, si es a causa de haber hecho observaciones.

Saliente. A. S. Hace falta aprobar la Pedagogía, las Prácticas de enseñanza y Religión, si no la tiene aprobada, porque en la segunda enseñanza es voluntaria.

Almuniente. F. G. No hay derecho a obtener licencia; las autoridades militares pueden hacerlo si les parece, pero como una gracia, y estando en Marruecos lo veo muy difícil.

Pelúgano. L. P. Vea las instrucciones del periódico y hallará resueltas todas sus dificultades.

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

LECTURAS ESTIMULANTES

## INVENCIONES E INVENTORES

POR

**Don Ezequiel Solana**



Páginas dedicadas a los niños más adelantados de las Escuelas primarias y a los alumnos de las clases de adultos, con los datos más recientes en todas las materias. Libro indispensable en toda Escuela. Ningún Maestro puede dispensarse de poseer un ejemplar para sus explicaciones.

**PRECIO: 1,25 PESETAS**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS